

COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea – 4 Mayo 2020



El equipo paneuropeo de Christie & Co ha actualizado el anterior resumen comparativo del status quo y las principales medidas de apoyo económico al sector hotelero en Reino Unido, Alemania y Francia, España, Austria y Finlandia. Dichas medidas incluyen las ayudas laborales, financieras, impositivas, pagos de rentas y de apoyo al sector turístico así como los correspondientes enlaces web en cada caso.

Esperamos que este resumen le ayude en estos tiempos difíciles y nuestro equipo queda a su disposición para cualquier duda en que podamos serles de ayuda.

COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea

	Reino Unido	Alemania
Status Quo	<ul style="list-style-type: none"> - A partir del 23 de marzo, los hoteles pueden permanecer abiertos al público si proporcionan residencias provisionales para aquellos profesionales de riesgo ante la pandemia, personas sin hogar, personas en riesgo de exclusión o no residentes en el Reino Unido que no pueden regresar a su país de origen - Los restaurantes, bares y pubs han sido obligados a permanecer cerrados hasta el 23 de marzo, aunque se permite el servicio de comida a domicilio y los pedidos para llevar - Las medidas han sido ampliadas hasta el 7 de mayo, aún no se ha anunciado ningún plan de desescalada 	<ul style="list-style-type: none"> - Los hoteles no están obligados a cerrar, pero muchos lo han hecho debido a la falta de demanda alimentada por la prohibición de las pernoctaciones turísticas que finaliza entre el 3 y el 10 de mayo (dependiendo del decreto que dicte cada estado), sin embargo, la completa reapertura de estos, es altamente improbable; los restaurantes y bares se han visto obligados a cerrar y únicamente pueden preparar comida para llevar - El Ministerio de Asuntos Exteriores ha emitido una advertencia para evitar los viajes hasta mediados de junio - El 6 de mayo, El Gobierno anunciara los siguientes pasos para relajar las medidas de confinamiento
Medidas de Apoyo Económico	Medidas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de jornada laboral: el acceso a la reducción de la jornada laboral se ha facilitado hasta el final de 2020, con la condición de que el 10% o más de los empleados pierdan un máximo del 10% de su salario. Las medidas incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - Compensación del 60% del salario bruto (del 67% para quienes tienen hijos a su cargo) - Reembolso del 100% de las contribuciones a la Seguridad Social - Duración máxima de 12 meses - No se contabilizarán las horas en negativo
	Ayudas Financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio en efectivo: de £10 000 a £25 000 para los sectores comercial, hoteles y ocio, con una base imponible de más de £51 000 - Préstamos a la interrupción de negocios: acceso a créditos, descubiertos, financiación de pagos de facturas y de activos de hasta £5 millones y de hasta 6 años para Pymes (con facturación anual por debajo de los £45 millones). El Gobierno cubrirá los 12 primeros meses del pago de intereses y del coste de la financiación, a la vez que garantizará el 80% de cada (sujeto a un tope en el importe de las reclamaciones) - Facilidades a préstamos corporativos: el Banco de Inglaterra comprará deuda a corto plazo a grandes corporaciones, con un máximo de hasta £1 000 millones y con una duración inicial de 12 meses - Programa de Créditos para la Recuperación: créditos de £2 000 a £50 000 sin intereses, respaldado por el gobierno. Los créditos están libres de intereses durante los primeros 12 meses y serán negociados previamente por el gobierno a un tipo de interés bajo. El plazo de amortización será de hasta 6 años. Las empresas que ya habían accedido al Programa de Prestamos por la Interrupción del Negocio no son elegibles, pero pueden transferir dicho crédito al Programa de Créditos de Recuperación hasta el 4 de noviembre de 2020
	Medidas Fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Tarifas comerciales: las empresas del sector minorista, hotelero y de ocio no tendrán que pagar tarifas comerciales para el año fiscal 2020-2021 - Asistencia Tributaria – Periodos de pago: Las empresas que no puedan hacer frente al pago de los impuestos debido a la Covid-19 son elegibles para recibir el apoyo del HMRC (Her Majesty's Revenue & Customs). Este apoyo se acordará caso a caso - Aplazamiento del pago del IVA: la empresas pueden diferir el pago del IVA pagadero, entre el 20 de Marzo y el 30 de Junio, hasta el final del año fiscal 2020/2021
	Alquileres	<ul style="list-style-type: none"> - Protección frente al desalojo: la obligación del pago de la renta no ha sido alterado por el Parlamento, pero los inquilinos están protegidos frente al desalojo por causa de impago de la renta como consecuencia de los efectos de la Covid-19 por un plazo de 3 meses desde el 25 de Marzo de 2020 - Programa de Protección del Cobro de Alquileres: el gobierno prohibió temporalmente las demandas legales (realizadas entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2020) y las prácticas agresivas del cobro de alquileres. Además, se prohíbe a los propietarios el uso de Recuperación del programa de Retrasos en el Alquiler Comercial (CRAR) a menos que tengan 90 días de renta pendiente de cobro
	Sector Turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones, etc.: La "UK Hospitality Association" – UK Hospitality – y la "UK Tourism Board" – Visit Britain – están ofreciendo asesoramiento y apoyo adicional al sector
		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyos para la liquidez a corto plazo: - El KfW (Banco de Crédito para la Reconstrucción) concederá préstamos a empresas de menos de 10 empleados <ul style="list-style-type: none"> - El KfW asumirá el 100% del riesgo, sin evaluación bancaria de riesgos - Crédito máximo de 3 meses sobre ingresos (2019) limitado €500,000/€800,000 (empresas de +/- 50 empleados) - Plazo de 10 años al 3% de interés anual - Sobre el beneficio generado en 2019/Beneficio medio positivo 2017-2019 - Créditos KfW: <ul style="list-style-type: none"> - Entre el 80% y el 90% de la asunción de riesgo por parte del KfW para empresas medianas o grandes, con el restante suscrito por el banco de la empresa - Hasta el 25% de los ingresos de 2019 (con un máximo de € 1 000 millones) o - Liquidez para los próximos 12/18 meses (para Pymes y grandes empresas) o - El doble de importe de gastos de personal en 2019 o - 50% de la deuda total o el 30% del balance total del grupo en el caso de aquellos créditos que excedan €25 millones - Efectivo garantizado para Autónomos y Micro Empresas: máximo. €9,000 (hasta 5 empleados a tiempo completo)/Max. €15 000 (hasta 10 empleados a tiempo completo)
		<ul style="list-style-type: none"> - Medidas Fiscales: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción o suspensión de anticipos - Retraso del pago de los impuestos de la Renta, Corporativo e IVA hasta finales de 2020 - La deuda Tributaria no podrá ser reclamada hasta finales de 2020
		<ul style="list-style-type: none"> - Cambio en las cláusulas de rescisión: la rescisión en contratos por retrasos en el pago del alquiler no está permitida desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2020; puede ser prorrogada por dos periodos de 3 meses y las rentas pendientes de pago deberán ser abonadas en un periodo de hasta 24 meses - Los intereses estatutarios en los retrasos de pago de las rentas se aplicarán 9 puntos por encima del interés de la reserva federal (actualmente al 8.12% anual), a no ser que se hayan negociado de antemano
		<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones, etc.: el gobierno ha creado plataformas dedicadas al sector que ofrecen toda la información relevante y de forma consolidada - La Asociación Nacional de Hoteles ofrece información adicional, asistencia y asesoramiento

COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea

	Francia	España	
Status Quo	<ul style="list-style-type: none"> - Los hoteles no han sido obligados a cerrar, sin embargo, muchos han cerrado por la falta de demanda - Casi el 20% de los hoteles permanecen abiertos y se estima que algunos no reabrirán sus puertas hasta octubre - Algunos hoteles se han empleado para alojar a personas sin hogar y personas en cuarentena - Se espera que la fecha final para el confinamiento sea el 11 de mayo sujeto a las estadísticas sanitarias publicadas desde el 7 de mayo, se estima un aumento de la capacidad del transporte público y la reapertura del pequeño comercio - Playas, restaurantes y bares permanecerán cerrados hasta nuevo aviso 	<ul style="list-style-type: none"> - Los hoteles han sido obligados a cerrar sus puertas - La Fase 1 de 4 de las medidas de relajación del confinamiento comienza el 11 de mayo; cada fase se extenderá al menos 14 días y la transición a una nueva fase dependerá de la evolución de cada provincia - Los hoteles están autorizados a operar desde la fase 1, sin embargo muchos de ellos permanecerán cerrados debido a las restricciones de viaje vigentes hasta la Fase 3 (24 de junio, en el mejor de los casos) - Algunos hoteles de Las Islas Baleares y Las Islas Canarias han anunciado que no reabrirán este verano 	
Medidas de Apoyo Económico	Medidas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la jornada laboral – Ampliado hasta el 1 de junio de 2020 - Acceso a dicha reducción con el gobierno haciéndose cargo hasta el 70% del salario bruto (84% del salario neto) para los empleados que se encuentren por encima del salario mínimo en Francia - Los empleados con salarios equivalentes o por debajo del salario mínimo en Francia tienen derecho al 100% de su salario - Las empresas obtendrán una compensación del gobierno para aquellos empleados con salarios brutos de hasta €6,927/al mes (o 4.5 veces el salario mínimo en Francia) 	<ul style="list-style-type: none"> - ERTE por Causa de Fuerza Mayor: permite a las empresas suspender o reducir las jornadas laborales. Los trabajadores percibirán el subsidio por desempleo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Hasta el 70% de la base salarial bruta (con un máximo de €1 098 al mes) - 75% de reducción en la contribución a la Seguridad Social de las empresas (100% para aquellas empresas con menos de 50 trabajadores) - En vigor durante la duración del estado de alarma decretado por el gobierno, actualmente se está negociando la posibilidad de extender los ERTE más allá del estado de alarma. Una vez dicho periodo finalice, los empleados reanudarán su actividad bajo las mismas condiciones que tenían antes de la crisis - Desempleo: se prohíbe a las empresas el despido debido a la Covid-19 - Vacaciones: las empresas no pueden forzar a sus empleados a tomar vacaciones durante este periodo si no es de forma acordada entre las partes
	Ayudas Financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las Micro-empresas, Autónomos y Emprendedores: hasta €1 500 para empresas con una facturación anual inferior a €1 millón y con unos beneficios por debajo de €60 000 en los casos de: cierres administrativos/pérdidas por ventas del 50% o más en marzo 2020 frente a marzo 2019 - Apoyo para la liquidez a corto plazo: para empresas de todos los sectores y tamaños (excepto para sociedades civiles inmobiliarias, instituciones de crédito y corporaciones financieras) vía aval bancario hasta 31 de diciembre de 2020, hasta 5 años de plazo, sin reembolso hasta pasado 1 año. Para firmas de innovación o creadas después del 1 de enero de 2019, créditos de hasta 3 meses por valor del importe de las ventas en 2019 o 2 años de coste salarial. Empresas con menos de 5 000 empleados que no reúnan las obligaciones de pagos e impuestos no pueden acogerse a estos créditos - Aplazamiento de 6 meses en el pago de las condiciones de créditos bancarios para todas las empresas - Mediación de Crediticia para la reestructuración de las condiciones de créditos para todas las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos Públicos: garantías para Pymes y Autónomos de hasta €100 000 millones mediante financiación bancaria. Se garantiza una primera línea de créditos de €20 000 millones: 50% para nuevos créditos y renovaciones para Pymes y autónomos, y el restante 50% para grandes empresas. Una segunda línea de €20 000 millones fue desplegada el 11 de abril exclusivamente para Pymes - Líneas ICO para el incremento de la capacidad de endeudamiento: el Estado autoriza al Instituto de Crédito Oficial (ICO) a que incremente su capacidad neta de endeudamiento en €10 000 millones por medio de las líneas de crédito ICO existentes - Digitalización: el gobierno apoyará la ayuda financiera para la compra y alquiler de equipos y servicios que faciliten la digitalización de las Pymes y la implementación de soluciones de teletrabajo, movilizándolo en los próximos 2 años más de €200 millones a través del ICO
	Medidas Fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas fiscales: <ul style="list-style-type: none"> - Aplazamiento de: <ul style="list-style-type: none"> - Contribución Social (URSSAF) (hasta 3 meses) - Reintegro anticipado del Impuesto de Sociedades y del IVA - Las contribuciones sociales están exentas durante el cierre forzoso para F&B, hoteles, turismo, cultura y deportes 	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas Fiscales: <ul style="list-style-type: none"> - Los impuestos sobre créditos de pequeñas empresas y autónomos han sido aplazados 6 meses - Cada ciudad y provincia está estudiando medidas para rebajar los impuestos. Madrid, por ejemplo, ha anunciado un 25% de descuento en el IBI para Pymes y autónomos del sector turístico
	Alquileres	<ul style="list-style-type: none"> - Alquileres y aplazamiento del pago de servicios públicos: posibilidad de diferir los pagos desde el 1 de abril hasta el cierre del periodo contable para Pymes. Cuando se reanude la actividad de las empresas, posibilidad de pago en cuotas sin penalizaciones - Para los sectores de F&B, hotel, eventos, turismo, cultura y deportes con propietarios nacionales, los inquilinos están exentos de pagar la renta durante el periodo de cierre forzoso 	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el pago de alquileres: <ul style="list-style-type: none"> - El RD 15/2020 contempla medidas para arrendamientos de uso distinto del de vivienda para pymes y autónomos pero no se contemplan medidas especiales en relación al pago de las rentas en el sector hotelero. - En la actualidad, los propietarios de activos hoteleros están abiertos a la negociación e intentan rebajar la presión a sus arrendatarios mediante acuerdos de reducción del importe de las rentas u ofreciendo periodos de gracia para el pago. En la mayoría de los casos, los propietarios intentan evitar ajustes en los contratos de alquiler
	Sector Turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo financiero hasta €10 000 para empresas de hasta 20 empleados y €2 millones de facturación - Se permite a las empresas turísticas que emitan notas de crédito en lugar de reembolsar a los clientes las reservas existentes para evitar la carga del flujo de efectivo - Adaptación de los procesos administrativos (categoría, etc.) para las empresas turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos de ayuda al sector turístico: línea especial de financiación de €400 millones para proveer liquidez a las empresas y autónomos del sector a través del ICO, con un importe máximo de €500 000, ya agotada. - Además de esta línea especial de financiación, las empresas del sector hotelero pueden también acogerse ya al Tercer tramo de líneas de crédito ICO aprobadas por el Gobierno, por un importe de 60.000M de EUR

COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea

	Austria	Finlandia
Status Quo	<ul style="list-style-type: none"> - Los hoteles situados en Salzburg, Tirol, Carinthia and Vorarlberg fueron obligados a cerrar sus puertas desde el 16 de marzo hasta el 13 de abril - El uso turístico estaba prohibido en todos los hoteles del país desde el 4 de abril hasta el 28 de mayo - Restaurantes pueden abrir desde el 15 de mayo, los hoteles pueden reabrir para los turistas desde el 29 de mayo - Actualmente el 13% de los hoteles permanecen abiertos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los hoteles no han sido obligados a cerrar sus puertas, sin embargo, muchos lo han hecho debido a la falta de demanda - Aproximadamente el 15% de los hoteles permanecen abiertos (estimación) - Los restaurantes han sido obligados a cerrar y únicamente pueden servir comida para llevar, orden vigente hasta el 31 de mayo
Medidas de Apoyo Económico	Medidas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio por Desempleo: <ul style="list-style-type: none"> - Se han eliminado los esquemas de auto riesgo para el subsidio por desempleo - Los beneficios del desempleo se asegurarán para los emprendedores y los autónomos (aún por aprobar) - El plazo para el anuncio de suspensión de contratos se ha bajado de 14 a 5 días
	Ayudas Financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Ayuda Corona (Apoyo a la liquidez a corto plazo): <ul style="list-style-type: none"> - Garantías estatales del 90% de la financiación puente/préstamos de capital de trabajo, a través del banco de la empresa para pymes - Máximo 3 meses de facturación o €120 millones, con un plazo de 5 años y extensión de hasta 5 años más - Grandes empresas: medidas en revisión - Préstamos directos: medidas en revisión - Costes fijos - Subvenciones para los costes fijos (no reembolsable) para alquileres, primas de seguros, intereses adeudados, costes de licencias, etc.: <ul style="list-style-type: none"> - Por debajo del 40% pérdida sobre los ingresos debido a la COVID-19/o más de € 2.000 para ser elegible - 40-60% pérdida de ingresos – 25% indemnización - 60-80% pérdida de ingresos– 50% indemnización - 80-100% pérdida de ingresos– 100% indemnización - Subvenciones para autónomos / microempresas (hasta 10 empleados fijos): <ul style="list-style-type: none"> - Subvención inicial de € 500 / € 1 000 para ingresos netos de mas/menos € 6 000 por año. - €1 000 para ingresos netos de más de €6 000 por año - Ayuda adicional de hasta € 2 000 al mes dependiendo de la pérdida de ingresos (máx. 3 meses)
	Medidas Fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de pensiones: <ul style="list-style-type: none"> - Los pagos de planes de pensiones obligatorios se rebajan en 2.6 puntos hasta el final de 2020. se estima que el ahorro total para las empresas será de €910 millones - Los emprendedores pueden solicitar el aplazamiento de los pagos obligatorios del seguro de pensiones sin intereses IVA: - Las empresas pueden solicitar que los pagos del IVA en 2020 se devuelvan como un pago sin intereses que se reembolsaran en 2 años
	Alquileres	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción en la renta: de los artículos § 1104 f y § 1096 del código civil, se puede deducir que según la ley actual, el propietario corre el riesgo de que las instalaciones comerciales no puedan ser utilizadas debido a las circunstancias extraordinarias. Por lo tanto, el inquilino puede tener derecho a una reducción de la renta (hasta la pérdida total del alquiler) - sin embargo, se recomienda a los inquilinos que sigan pagando la renta hasta que exista la opción de la reclamación legal sobre dicha reducción.
Sector Turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Préstamos para el sector Turístico: financiación disponible para empresas turísticas a través de TourismBank OEHT - Asociaciones, etc.: La Asociación Nacional de Hoteles y el Ministerio de Turismo ofrecen información adicional, asistencia y asesoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía Estatal: <ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno respaldará la financiación de la aerolínea estatal Finnair con 600 millones de euros

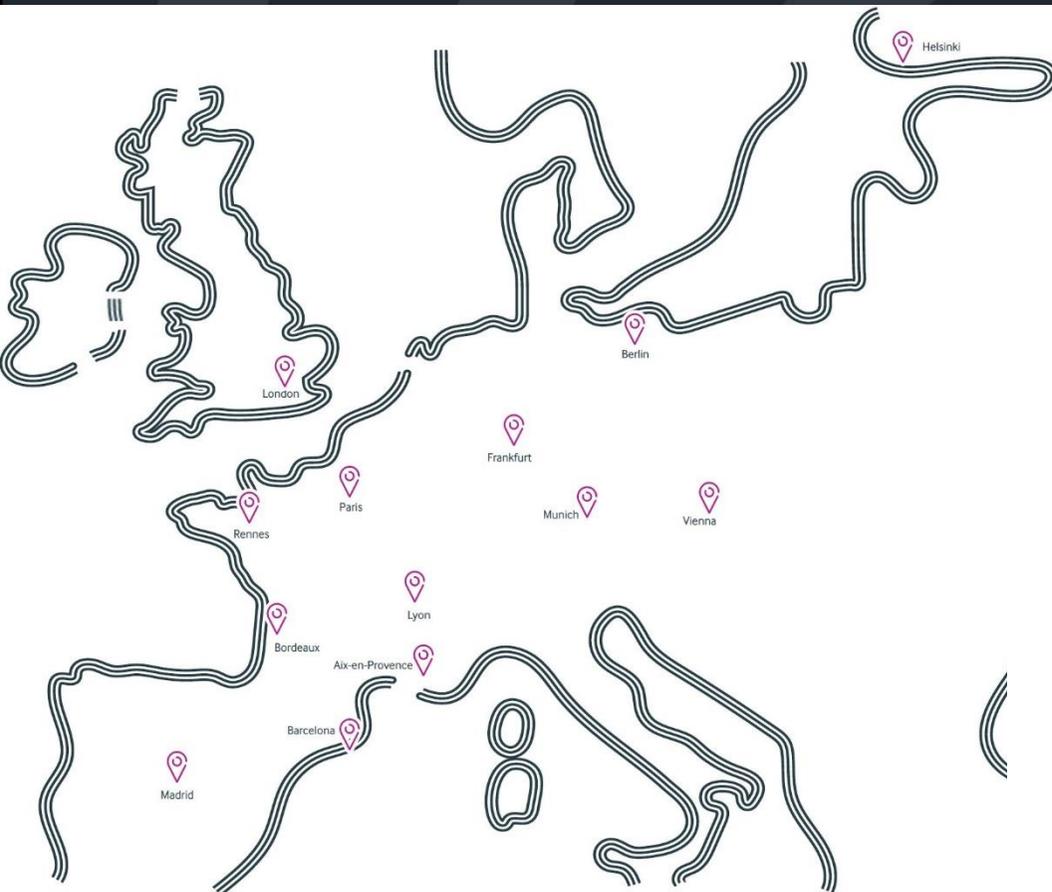
COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea

	Reino Unido	Alemania	Francia	España	Austria	Finlandia
Leyes	Coronavirus Act 2020 LINK	Boletín Federal: LINK Ley para mitigar las consecuencias de la pandemia Covid-19 LINK	Información General Coronavirus: LINK	Medidas gubernamentales BOE : las leyes y decretos se van publicando de forma periódica en el BOE	Corpus Juris: leyes COVID-19 , decretos, regulaciones y boletines LINK	Emergency Powers Act (1552/2011) Actualizaciones gubernamentales: LINK
Medidas Laborales	Coronavirus Job Retention Scheme Información: LINK Solicitud: el HMRC está elaborando la web para las solicitudes. Las empresas deben informar a los empleados Statutory Sick Pay Rebate Información: LINK Solicitud: en proceso de activación	Reducción Jornada Laboral Información: LINK Solicitud: las empresas deben informar primero a los empleados afectados (firmando acuerdos individuales o colectivos como prerrequisito) para proceder posteriormente a la solicitud ante la Oficina de Empleo Federal (Bundesagentur für Arbeit) LINK	Reducción Jornada Laboral Información: LINK Solicitud: la petición debe hacerse online en la página web del Ministerio de Trabajo (LINK) Desde el 16 de marzo, las empresas disponen de 30 días para presentar su solicitud, con efecto retroactivo	ERTE por fuerza mayor Información: LINK Solicitud: las empresas deben informar y acordar las medidas con los empleados afectados antes de presentar la solicitud ante el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) LINK	Reducción Jornada Laboral Información: LINK Solicitud: las empresas deben primero informar a los empleados afectados (la firma de un acuerdo es un prerrequisito), y posteriormente presentar la solicitud ante el Organismo de Trabajo (Arbeitsmarktservice) LINK FAQ Empleo & Coronavirus: LINK	
Ayudas Financieras	Garantías de Liquidez Información: LINK Solicitud: las autoridades locales informarán a las empresas en caso de ser elegibles Créditos Interrupción de Actividad Información: LINK Solicitud: a través de cualquiera de los 40 bancos acreditados Créditos a Corporaciones Información: LINK Solicitud: Contacte con su banco Crédito de Recuperación Información: LINK Solicitud: pendiente de confirmar	Medidas Federales: información del Ministerio de Asuntos Económicos LINK Créditos a las empresas por coronavirus del KfW Información: LINK Solicitud: contacte con su banco Ayudas para autónomos y micro empresas Información: LINK Solicitud: a través de los bancos de desarrollo e inversión	Apoyo a Pymes, autónomos y emprendedores Información y solicitud: LINK Apoyo para la liquidez a corto plazo Información y solicitud: LINK Mediación de crédito para la reestructuración de condiciones para las empresas Información y solicitud: LINK	Medidas del Gobierno: Consultar el BOE con las medidas iniciales indicadas BOE LINK Líneas de Crédito del ICO: - Ayudas a la liquidez de empresas y autónomos LINK - Créditos comerciales LINK Resumen ayudas financieras del Estado LINK	Ayudas para la liquidez a corto plazo: Fondo de Ayuda Corona: Información: LINK , LINK Solicitud: solicitud a través de aval bancario hasta el 8 de abril de 2020 Ayudas costes fijos: Información: LINK , LINK Solicitudes: a partir de mayo de 2020 Ayudas Autónomos y Micro Empresas Información: LINK Solicitud: LINK	Créditos Información: LINK Solicitud: contacte con su banco Ayudas Financieras Business Finland aid info: LINK Solicitud: LINK ELY Centre aid info: LINK Solicitud: LINK
Medidas Fiscales	Medidas Fiscales Información y contacto: LINK Aplazamiento pago IVA Información: LINK Solicitud: las empresas deben cancelar las domiciliaciones y pagos directos y contactar con HMRC	Medidas fiscales de ayuda para paliar los efectos del coronavirus Información: LINK Solicitud: contacte con su oficina local de impuestos (Finanzamt), el formulario para el aplazamiento puede encontrarse en el siguiente enlace: LINK	Toda la información del programa de medidas fiscales y las solicitudes está disponible a continuación: LINK Or LINK	BOE Información: consultar el BOE con las medidas iniciales previamente indicadas BOE LINK	Medidas impuesto sociedades y beneficios: Información: LINK Solicitud: descargue el formulario LINK Puede enviarse por correo electrónico a corona@bmf.gv.at o a través de FinanzOnline	
Alquileres	Protección contra el desalojo: LINK Cobro Agresivo de Alquiler LINK	Restricciones a los derechos de rescisión y aplazamiento LINK	Alquileres y servicios públicos LINK	BOE RD 15/2020 Arrendamientos usos distinto de Vivienda LINK	Exenciones y reducciones de renta LINK , LINK	
Sector Turístico	UK Hospitality LINK Visit Britain LINK	National Hotel Association DEHOGA LINK ; Federal Competence Centre for Tourism LINK ; German Tourism Association LINK	Gobierno de Francia: LINK Atout France: LINK Entreprises du Voyage: LINK UMIH: LINK UNAT: LINK	Información de las líneas de créditos ICO al turismo: información general y principales plataformas para la solicitud LINK	National Hotel Association ÖHV LINK TourismBank LINK Federal Ministry for Tourism LINK	

COVID-19 Status Quo & Medidas de apoyo a la industria hotelera

Una comparativa europea – 4 Mayo 2020



Christie & Co

Reino Unido
Carine Bonnejean

T +44 7921 063 548

E Carine.Bonnejean@christie.com

Christie & Co

Francia
Philippe Bijaoui

T +33 64 5622 412

M Philippe.Bijaoui@christie.com

Christie & Co

Europa Central y del Norte
Lukas Hochedlinger

T +43 699 1997 1365

E Lukas.Hochedlinger@christie.com

Christie & Co

España & Portugal
Inmaculada Ranera

T +34 627 410 671

E Inma.Ranera@christie.com